

VALORES SIMESA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE
ENERO 20 DE 2021

En el día de hoy, y una vez la Asamblea de Accionistas en su sesión extraordinaria del pasado 13 de enero de 2021 resolvió la manera de superar el conflicto de interés presente en la negociación de lotes B2 y B4 de Ciudad Del Río, identificados con matrículas inmobiliarias Nos. 001-1278766 y 001-1278772, la Junta Directiva de Valores Simesa S.A, sin el voto de los directores que manifestaron estar incursos en un conflicto de interés, previo estudio y concepto favorable del Comité Inmobiliario, resolvió:

Autorizar a la administración de la sociedad para negociar y suscribir el Acuerdo Privado (el "Acuerdo") con las sociedades, Ménsula S.A., Constructora Colpatria S.A. y el Fondo Inmobiliario Colombia (FIC) (en adelante los "Desarrolladores") respecto de la estructuración, desarrollo urbanístico y constructivo de un proyecto inmobiliario sobre los lotes B2 y B4 del Plan Parcial Gran Manzana Simesa (Lote Erecos), identificados como se mencionó anteriormente.

Para el efecto, los Desarrolladores realizarán la compra en firme de los lotes B2 y B4. Por el lote B2, se pagará el 18,5% de las ventas pagado sobre recaudo, con un mínimo garantizado de \$36.344 millones y un plazo de pago de 37 meses desde la firma del Acuerdo.

Para el B4 se pagará el 18% de las ventas pagado sobre recaudo, con un mínimo garantizado de \$42.500 millones, supeditado a que se logre la venta del 60% de las oficinas de la etapa 1 en un plazo de 18 meses desde el inicio de ventas, en caso contrario, el valor a pagar será el 17% de las ventas pagado sobre recaudo, con un mínimo garantizado de \$37.000 millones. En ambos escenarios con un plazo máximo de 65 meses desde la firma del acuerdo para el pago del valor mínimo garantizado.

El anterior acuerdo sustituye el Acuerdo Marco de Inversión (AMI) suscrito el 21 de diciembre de 2017, para la venta de los lotes B1, B2, B3 y B4, que debido a la situación generada por la pandemia del COVID 19 que cambió los supuestos sobre los cuales se estructuró el negocio, este no pudo quedar en firme.

Al día de hoy, estos lotes vinculados a patrimonios autónomos de parqueo, tienen un valor contable de \$ 64.738 millones.

Por último y de conformidad con el artículo 5.2.4.1. en literal c) numerales 3 y 4 del decreto 2555 de 2010, se informa adicionalmente, que una de las partes con las que se celebra el Acuerdo, esto es el Fondo Inmobiliario Colombia (FIC) es una subordinada de Bancolombia S.A., matriz de Valores Simesa S.A.